

REPORTE ANUAL

2022

NOVIEMBRE 2023

ELABORADO POR LA OFICINA DE
ESTUDIOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES DEL
CAM SANTIAGO

CAM

SANTIAGO • CHILE
CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

REPORTE ANUAL

2022

NOVIEMBRE 2023

ELABORADO POR LA OFICINA DE
ESTUDIOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES DEL
CAM SANTIAGO

Elaborado por:

Laura Aguilera

Jefa de la Oficina de Estudios y
Relaciones Internacionales del CAM Santiago

Tomás Correa

Asistente de Investigación y Extensión de la Oficina de Estudios y
Relaciones Internacionales del CAM Santiago

Claudio Osses

Asistente de Investigación y Extensión de la Oficina de Estudios y
Relaciones Internacionales del CAM Santiago

María Soledad Lagos

Jefa de la Unidad de Mediación del CAM Santiago

Francisca Molina

Case Manager de la Unidad de Mediación del CAM Santiago

Daniela Escobar

ex Case Manager de la Unidad de Mediación del CAM Santiago

Daniela Marchant

Asistente de la Unidad de Arbitraje

Diseñado por:

Jorge Álvarez

SÍNTESIS

El CAM Santiago

El Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) es una institución sin fines de lucro, fundada en el año 1992 por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS).

El CAM Santiago ofrece los servicios de Arbitraje Nacional (1992) e Internacional (2006), Mediación (1998) y Dispute Boards (2015) para la resolución de controversias, brindando soluciones confiables y eficientes a la comunidad empresarial y jurídica. Con más de 6.320 solicitudes de arbitraje y mediación que han ingresado al CAM Santiago a la fecha de publicación de este reporte, la institución se ha constituido como un referente en materia de solución adecuada de conflictos, tanto a nivel nacional como internacional.

El Centro cuenta con un Consejo Directivo, conformado por destacadas y destacados profesionales del Derecho, quienes realizan una labor ad honorem de administración. Por su parte, el equipo del CAM Santiago está integrado por la Dirección Ejecutiva, la Dirección Jurídica, la Unidad de Arbitraje, la Unidad de Mediación, la Oficina de Estudios y Relaciones Internacionales y la Unidad de Finanzas.

En su trayectoria, el CAM Santiago ha emprendido numerosos proyectos y actividades destinados a la difusión, investigación y perfeccionamiento de los métodos adecuados de resolución pacífica de conflictos. Además de la gestión de actividades vinculadas con la academia, el Centro ha publicado de manera anonimizada una selección de laudos arbitrales dictados desde el año 1994, una selección de sentencias de Cortes Superiores de Justicia dictadas entre 1980 y 2020, y en 2022 publicó el libro "CAM Santiago: 30 años de Desarrollo Institucional del Arbitraje y de la Mediación", con capítulos de doctrina sobre Arbitraje Nacional, Internacional, de Inversiones, Mediación y Dispute Boards.

Adicionalmente, desde el año 2013 el Centro cuenta con un moderno sistema de tramitación digital para los procesos de arbitraje y mediación (e-CAMSantiago) y en 2017 firmó un convenio de interconexión con la Corporación Administrativa del Poder Judicial de la República de Chile. Esta plataforma de tramitación fue recientemente actualizada a su versión 3.0 en enero de 2023.

En el ámbito internacional, el CAM Santiago es la Sección Chilena de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC). Actualmente el Centro mantiene relaciones institucionales con las principales universidades nacionales e instituciones arbitrales extranjeras y participa activamente en foros regionales como el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) y la Alianza del Pacífico.

Además, desde el año 2020 el CAM Santiago forma parte del ITA Board of Reporters y desde 2021 de la Plataforma de Innovación Legal Global Inclusiva sobre Resolución de Disputas en Línea (iGLIP on ODR).

En cuanto al cuerpo arbitral, el Centro promueve la representación continua de las nuevas generaciones y de las mujeres en el arbitraje. Para ello, en 2017 se conformó una lista de Árbitros Jóvenes (AJ CAM Santiago), a la que incorporó 30 nuevos integrantes en diciembre de 2020 y 24 más en mayo de 2023, abriendo las puertas a jóvenes practicantes del arbitraje.

En síntesis, el CAM Santiago es una organización interesada por promover el entendimiento y el diálogo en la resolución de disputas, ofreciendo variados mecanismos adecuados, otorgados por profesionales de excelencia, para lograr soluciones oportunas.

CONTEXTO

El presente Reporte Anual 2022 del CAM Santiago surge como respuesta a nuestra necesidad de informar a los usuarios y personas interesadas sobre el trabajo que hemos realizado durante el 2022, en materia de arbitraje y mediación.

A estos efectos, la Oficina de Estudios y Relaciones Internacionales del CAM Santiago, analizó en profundidad las 414 solicitudes de arbitraje ingresadas en 2022, y la Unidad de Mediación, realizó el mismo trabajo con las 50 solicitudes de mediación ingresadas durante el mismo periodo.

La metodología de trabajo con las causas arbitrales consistió en analizar las solicitudes ingresadas en 2022, aquellas causas ingresadas y terminadas en 2022 y las que iniciaron en fechas pretéritas y terminaron en 2022.

En cuanto al levantamiento de información, nuestro objetivo fue observar, a rasgos generales, las materias de arbitraje más recurrentes durante 2022, los tipos de arbitraje (doméstico e internacional), los tipos de árbitros (de derecho, mixtos o arbitradores), los rangos de cuantías, la cantidad de recursos

procesales interpuestos, la duración de los procedimientos, entre otros aspectos procesales y sustantivos, respecto del universo de solicitudes de arbitraje estudiadas.

Un levantamiento similar se realizó con las solicitudes de mediación presentadas en 2022, donde se analizaron aspectos como el tipo de ingreso, estadísticas de género en torno a las designaciones de mediadores (as), cuantías, la materia de los conflictos sometidos a mediación y los tipos de cierre, entre otros datos relevantes. Además, se estudió la experiencia del Programa 1.000 Mediaciones Pro Bono del CAM Santiago, cuya ejecución tuvo lugar entre 2020 y 2021, abarcando 107 solicitudes.

Este Reporte Anual da cuenta de la importancia de la transparencia en la administración de mecanismos adecuados de solución de controversias, sirviendo como un insumo para dar a conocer el estado del arte de los servicios y resultados del CAM Santiago.



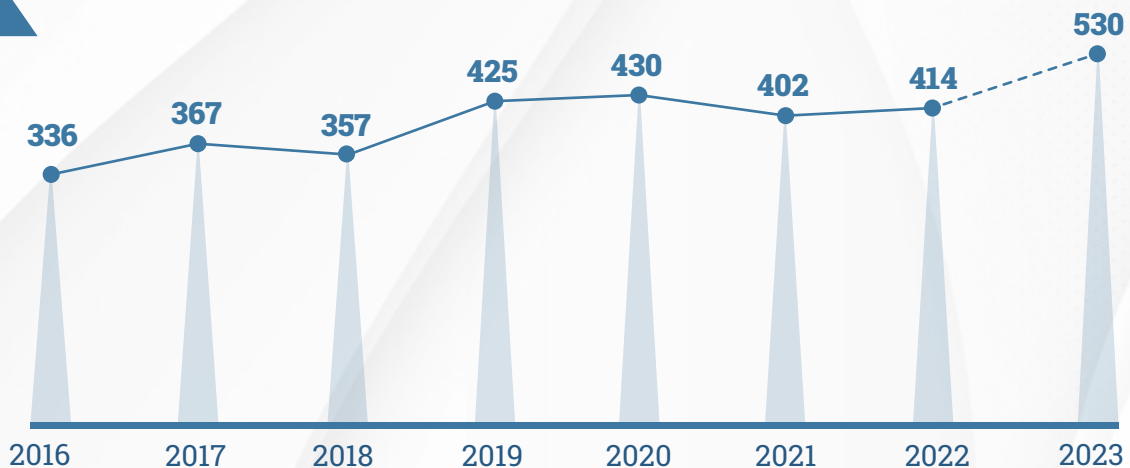
SOLICITUDES

INGRESO HISTÓRICO

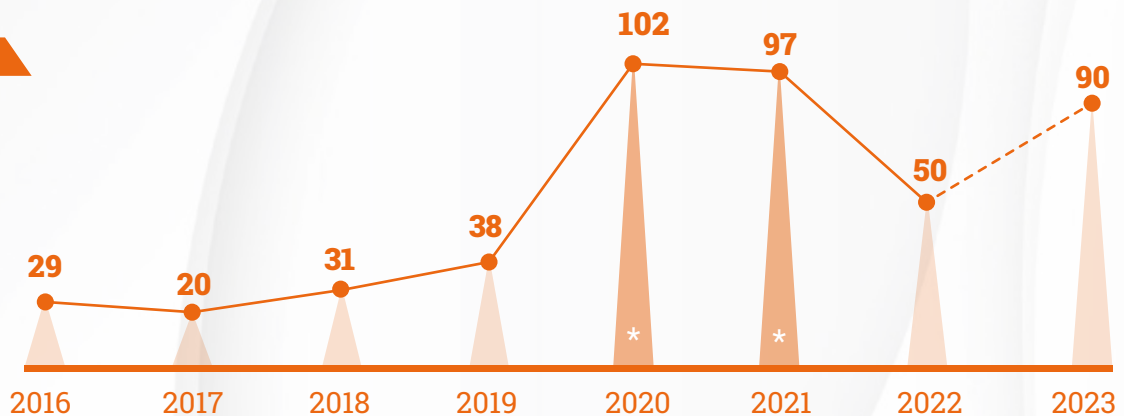
Desde los inicios del CAM Santiago hasta el 31 de diciembre de 2022 han ingresado **5.789** solicitudes de arbitraje y mediación a nuestra institución.



Arbitraje



Mediación



*Entre 2020 y 2021 hubo 107 mediaciones desarrolladas en el contexto del Programa 1.000 Mediaciones Pro Bono del CAM Santiago.

MEDIACIÓN

La mediación es un procedimiento mediante el cual las partes buscan llegar a un acuerdo con la asistencia de un tercero (mediador -designado por las partes o por el Consejo Directivo del CAM Santiago-), que permite a las personas naturales y jurídicas contar con una alternativa rápida, económica y eficaz para resolver sus controversias, pudiendo alcanzar acuerdos satisfactorios y protegiendo, a su vez, las relaciones comerciales y personales.

SOLICITUDES

INGRESADAS EN 2022

Estado procesal 2022

50

Solicitudes
ingresadas

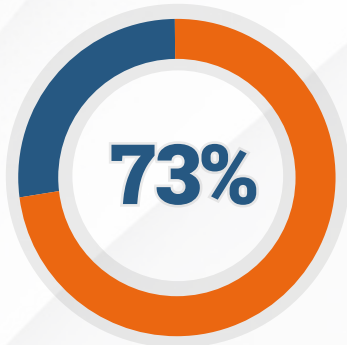


46

Terminadas

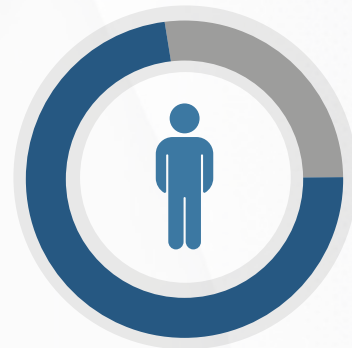
4

En Tramitación



El **73%** de las mediaciones ingresadas en **2022** contaban con cláusulas escalonadas (**Med-Arb**).

Tipo de solicitante:



Persona
Jurídica
73%

Persona
Natural
27%

Origen geográfico de la solicitud:



Región
Metropolitana
91%

Otras
Regiones
9%

Tipo de solicitado:



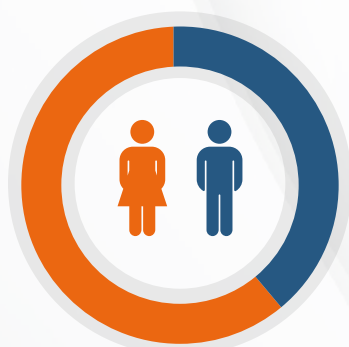
Persona
Jurídica
87%

Persona
Natural
13%

GÉNERO

EN LA DESIGNACIÓN DE MEDIADORES: SOLICITUDES INGRESADAS EN 2022

Designación de mediadores en solicitudes ingresadas en 2022:



Mujeres
60%

Hombres
40%

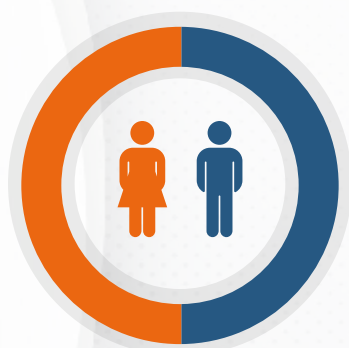
Composición de la Nómina de Mediadores en 2022:



Mujeres
38,5%

Hombres
61,5%

Composición de la Nómina de Mediadores en 2023:



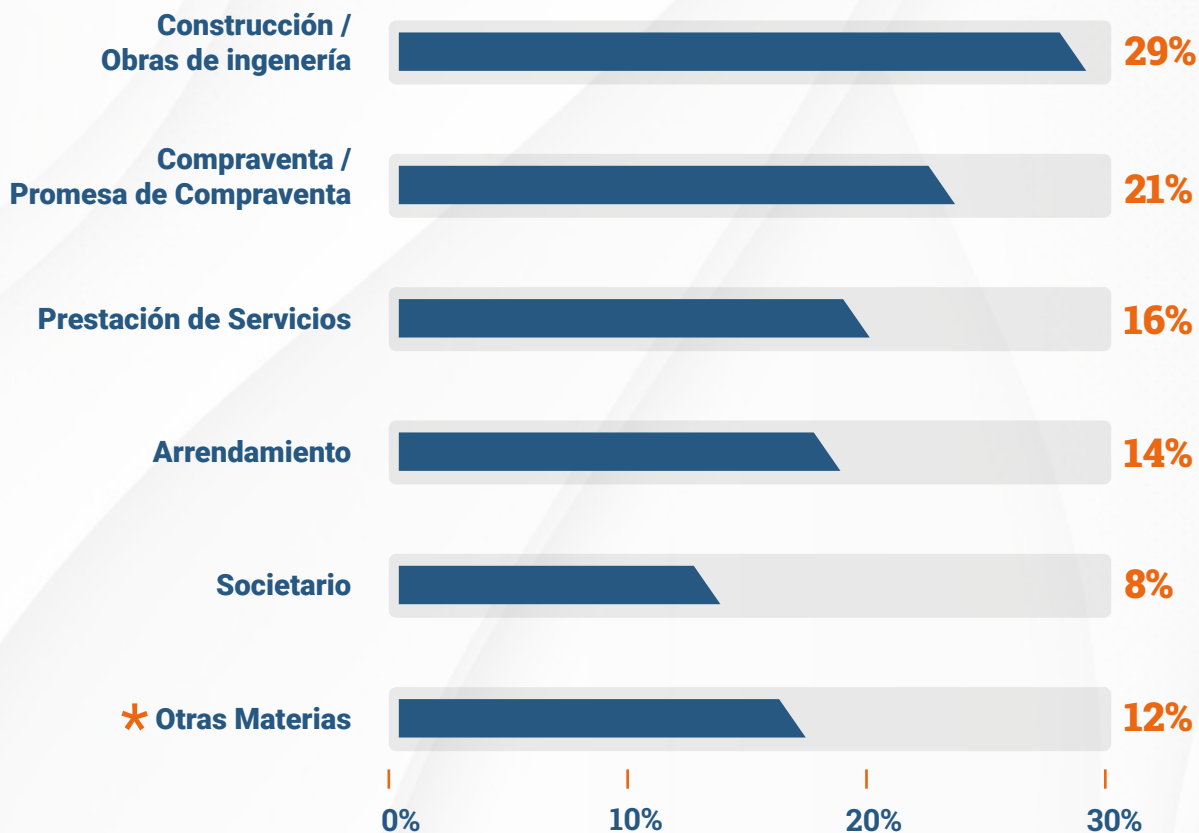
Mujeres
50%

Hombres
50%

SOLICITUDES

POR MATERIAS INGRESADAS EN 2022

Durante 2022, las mediaciones en materia energía representaron el 20% total de las solicitudes ingresadas. Esto se debe a que se incorporaron cláusulas de mediación, como mecanismo de solución de controversias, en contratos de energía (tales como los de distribución eléctrica, los de construcción de plantas de energía, entre otros).



*En 2022 la categoría "Otras Materias" abarcó disputas en el ámbito universitario, deportivo, en el mercado financiero, conflictos comerciales y mineros.

CUANTÍA

DE SOLICITUDES INGRESADAS EN 2022

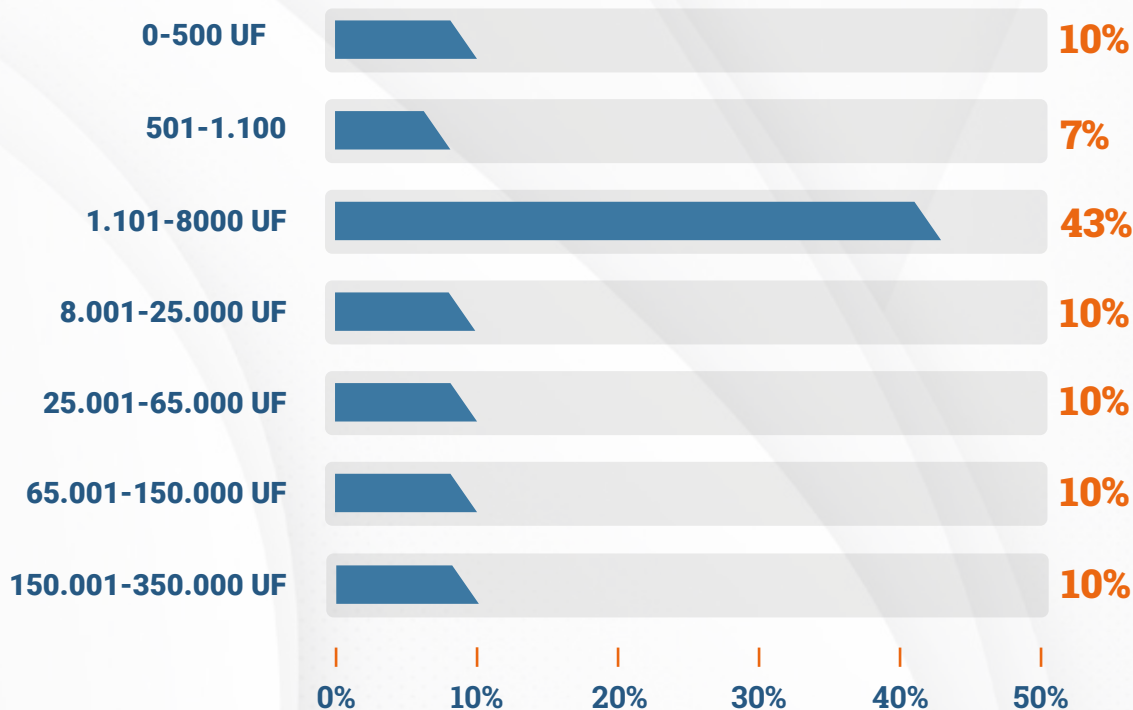
A partir del 1° de agosto del 2022 se implementó el nuevo sistema tarifario del CAM Santiago, el cual permite a las partes conocer, en forma anticipada, las tarifas por concepto de tasa administrativa del CAM Santiago y honorarios de mediadores. Este nuevo sistema tarifario calcula los costos de la mediación en base a la cuantía del conflicto.

La página web del CAM Santiago cuenta con una calculadora de tarifas de mediación, que permite aproximar los honorarios del mediador y las tarifas administrativas, otorgando un rango dentro del cual el Consejo Directivo del CAM Santiago fijará los costos de la mediación.

Tipo de cuantía de las mediaciones ingresadas en 2022:



Rango de cuantías determinadas de las mediaciones iniciadas en 2022:



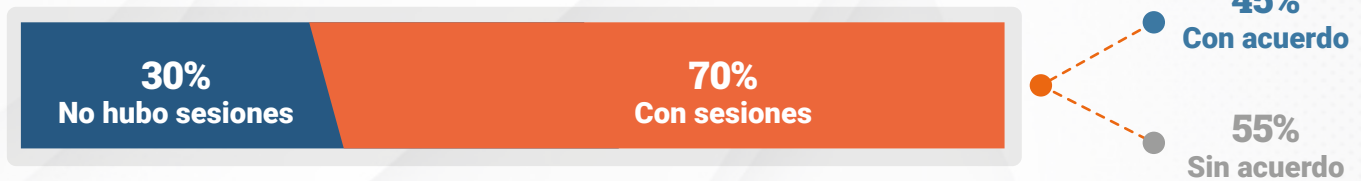
* Promedio de cuantías: **32.724 U.F.**

CIERRE

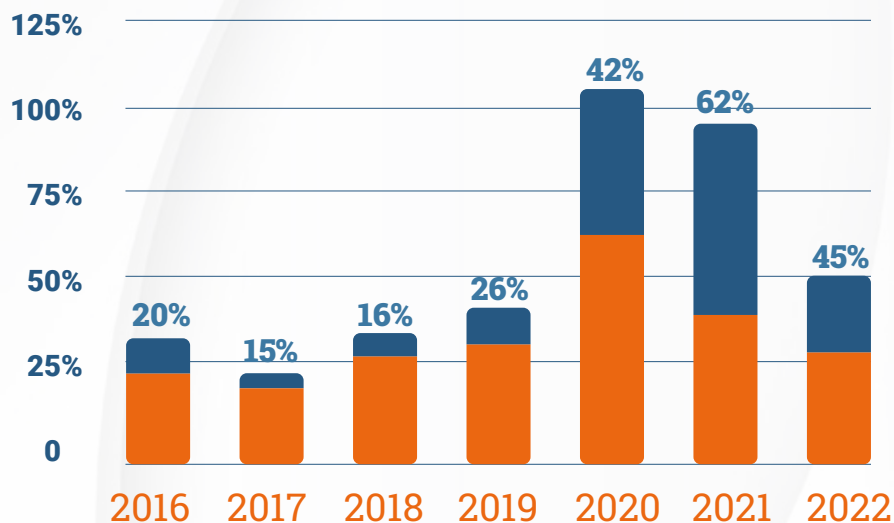
DE LAS MEDIACIONES INGRESADAS EN 2022

Durante el 2022, del total de solicitudes de mediación ingresadas al CAM Santiago, en un 70% de ellas efectivamente se realizaron sesiones de mediación. De este total, en un 45% de los casos las partes lograron llegar a un acuerdo.

Solicitudes donde se realizaron mediaciones en 2022:



Porcentaje histórico de acuerdo:



PROGRAMA

1.000 MEDIACIONES PRO BONO DEL CAM SANTIAGO

SOLICITUDES INGRESADAS

Entre abril de 2020 y el 30 de marzo de 2022, se llevó a cabo el Programa Pro Bono, que se implementó a fin de poner a disposición de la comunidad mediaciones online sin costo, para conflictos derivados de incumplimientos contractuales suscitados durante o con ocasión de la crisis sanitaria, respecto de cuantías de hasta 3.000 UF. En total ingresaron 107 mediaciones.

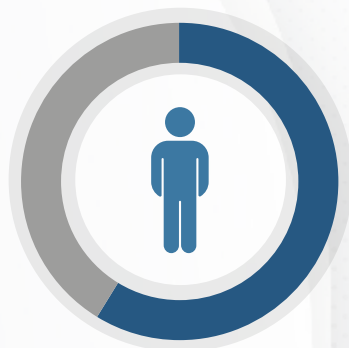
Para realizar las mediaciones se suscribió un Convenio con el Colegio de Mediadores, quién invitó a los colegiados que estuvieran interesados en participar en el Programa, asimismo, se sumaron los mediadores del CAM Santiago que quisieran participar, generándose una nómina de "Mediadores del Programa Pro Bono".

Tipo de ingreso:

● Voluntario ● Cláusula arbitral ● Cláusula escalonada ● Cláusula de mediación



Tipo de solicitante:



Persona Natural | Persona Jurídica
42% | 58%

Tipo de solicitado:



Persona Natural | Persona Jurídica
31% | 69%

Origen geográfico de la solicitud:



Otras Regiones | RM
28% | 72%

PROGRAMA

1.000 MEDIACIONES PRO BONO DEL CAM SANTIAGO

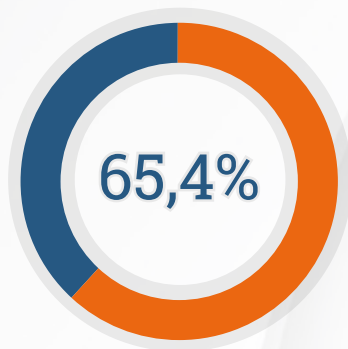
CUANTÍA, DURACIÓN Y CIERRE DE LAS
MEDIACIONES:

- Las mediaciones del Programa 1.000 Mediaciones Pro Bono del CAM Santiago tuvieron un tiempo promedio de duración de 69 días corridos desde el ingreso de la solicitud hasta el cierre.

Cuantía promedio de las mediaciones
del Programa Pro Bono

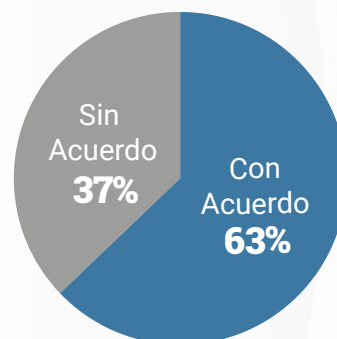
838 UF

Solicitudes donde se realizaron mediaciones
en el Programa Pro Bono:



De las solicitudes ingresadas
al programa un 65,4% tuvieron
sesiones de mediación.

Tipo de término en mediaciones
del Programa Pro Bono:



ARBITRAJE

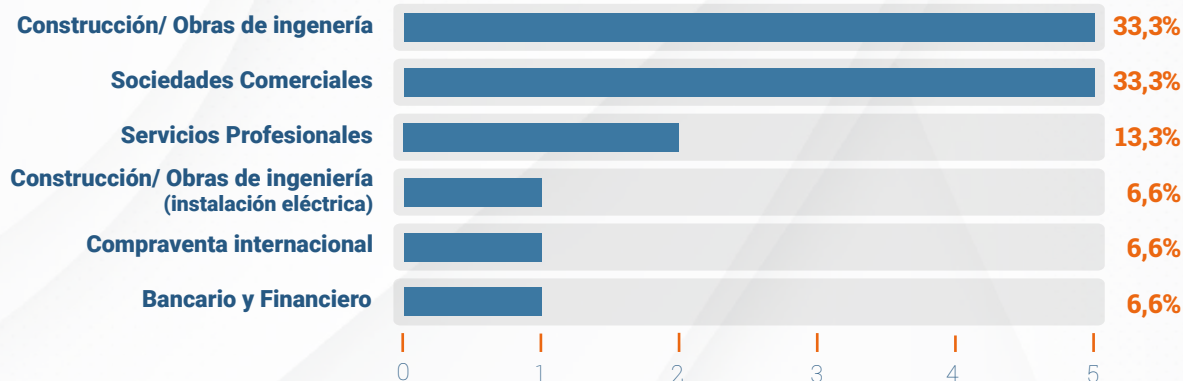
El arbitraje es un método adecuado de resolución pacífica de controversias en que un tercero (el árbitro) -designado por las partes o por el Consejo Directivo del CAM Santiago- resuelve un conflicto a través de una sentencia definitiva, de carácter obligatorio, conocida como laudo arbitral.

ARBITRAJE

INTERNACIONAL

El número de arbitrajes internacionales ha ido progresivamente aumentando en el tiempo, desde el 2019 a la fecha se han presentado 69 solicitudes de arbitrajes internacionales y actualmente 31 casos se encuentran en tramitación. Durante el 2022 se presentaron 14 solicitudes de arbitrajes internacionales, las que son objeto de análisis en esta sección.

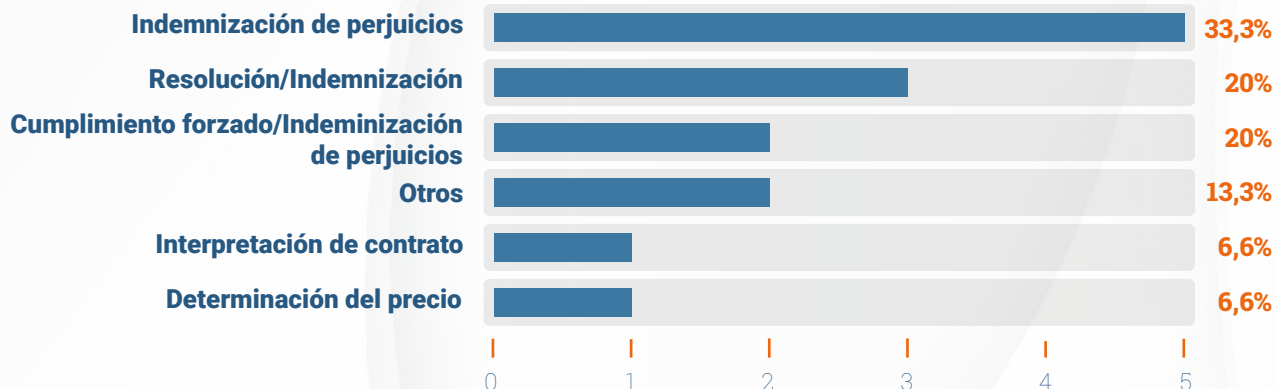
Industria de las solicitudes de arbitraje internacional ingresadas en 2022:



Tipo de contrato en las solicitudes de arbitraje internacional ingresadas en 2022:



Tipo de remedio demandado en las solicitudes de arbitraje internacional ingresadas en 2022:



ARBITRAJE

INTERNACIONAL

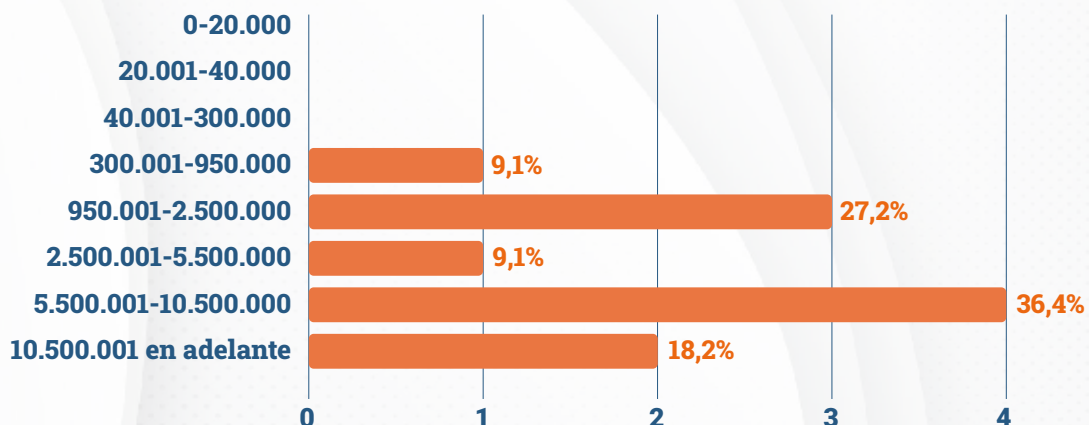
Nacionalidad de las partes en las solicitudes de arbitraje internacional ingresadas en 2022:



Tipo de cuantía de los arbitrajes ingresados en 2022:



Rango de cuantías en USD de las solicitudes ingresadas en 2022:



Promedio de Cuantías entre 2019 y 2022: USD \$15.079.144

ARBITRAJE

INTERNACIONAL

Conformación de los Tribunales Arbitrales



Unipersonal
73,3% | Colegiado
26,7%

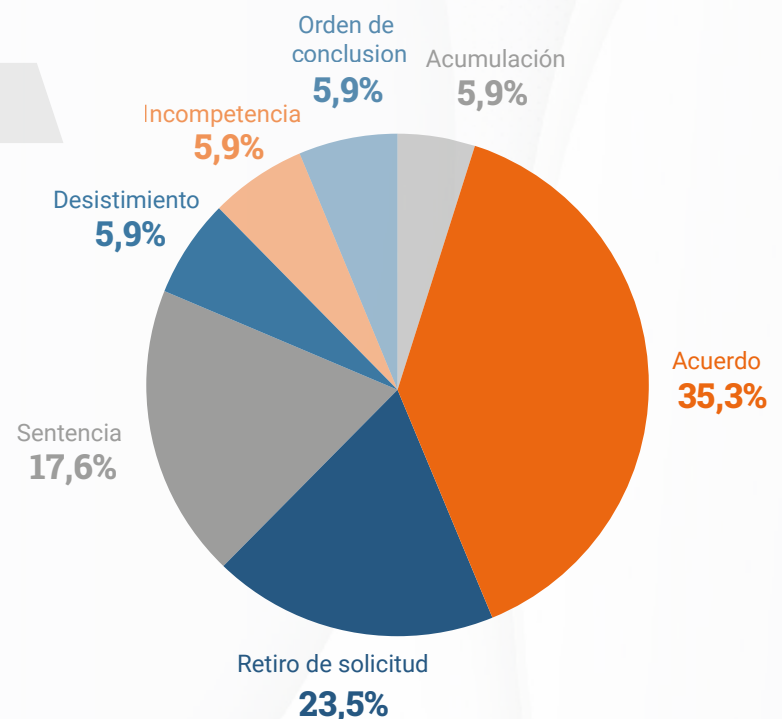
Tipo de Tribunal Arbitral:



Mixto
80% | Arbitrador
20%

- A la fecha, no se ha acogido ninguna acción de petición de nulidad de la ley 19.971 contra laudos en arbitrajes internacionales administrados por el CAM Santiago.
- A la fecha sólo se ha interpuesto dos recursos especiales por incompetencia, del artículo 16 n° 3 de la Ley 19.971, en arbitrajes internacionales administrados por el CAM Santiago. Uno fue acogido y el otro rechazado.
- Los arbitrajes internacionales terminados en 2022 tuvieron una **duración promedio de 13 meses**, contados desde el ingreso de la solicitud de arbitraje hasta su cierre.

Tipo de cierre de los arbitrajes internacionales terminados en 2022:

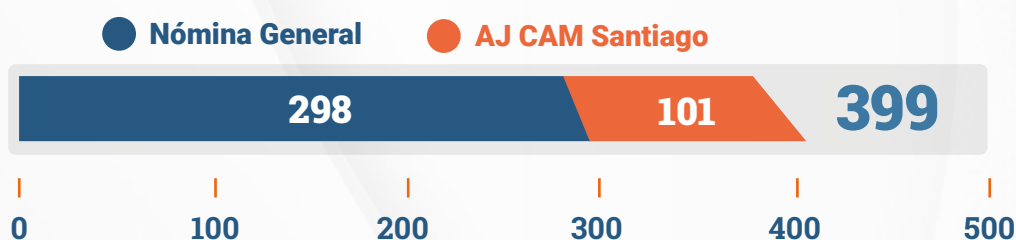


ARBITRAJE

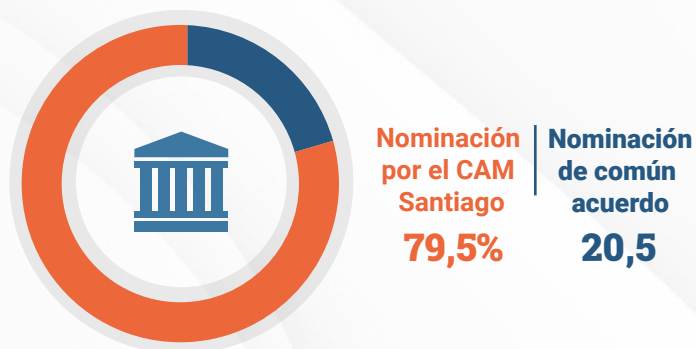
NACIONAL

SOLICITUDES POR CLASE DE ARBITRAJE Y TIPO DE ÁRBITROS

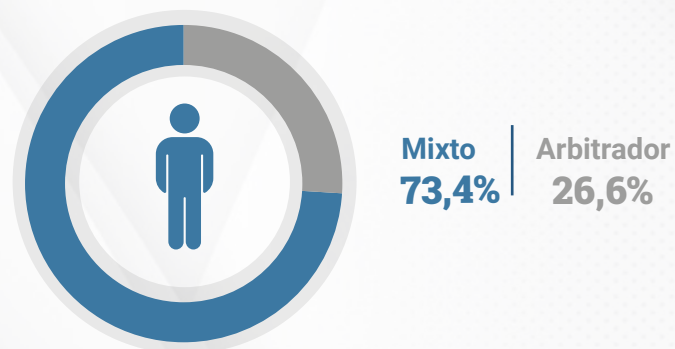
Solicitudes ingresadas en 2022



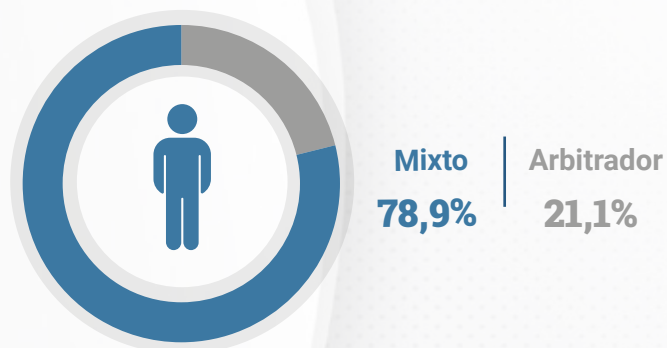
Mecanismo de nominación de los Tribunales Arbitrales en 2022:



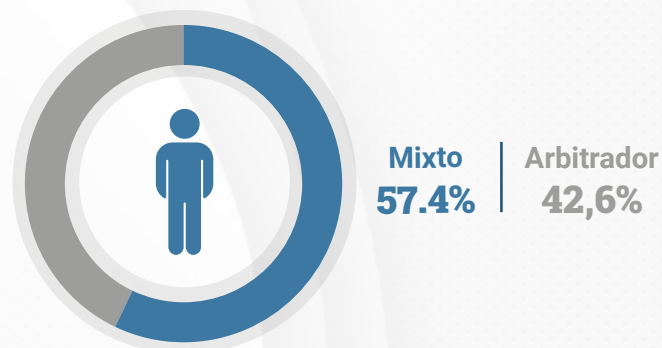
Tipo de Árbitro en el total de causas ingresadas el 2022:



Tipo de Árbitro de la Nómina General designado en causas ingresadas en 2022:



Tipo de AJ CAM Santiago designado en causas ingresadas en 2022:



SOLICITUDES

POR TIPO DE TRIBUNAL ARBITRAL

La tendencia histórica ha sido que las partes elijan nominar tribunales colegiados exclusivamente en casos de alta complejidad y de elevadas cuantías. Suele ocurrir que dicha disposición se encuentre contenida en la cláusula arbitral, no obstante, puede darse el caso que, a pesar de ello, las partes decidan inclinarse por un tribunal unipersonal en la etapa de designación de árbitros.

En causas ingresadas el 2022, donde se designó a Árbitros de la Nómina General, los Tribunales Arbitrales fueron:



Unipersonal | Colegiado
97% | 3%

En causas ingresadas en 2022, donde se designó a AJ CAM Santiago, los Tribunales Arbitrales fueron:



Unipersonal | Colegiado
99% | 1%

GÉNERO

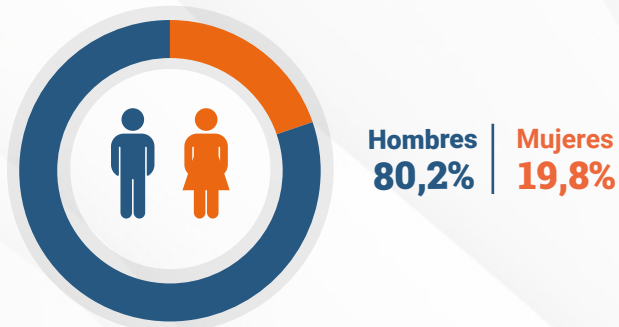
EN LA DESIGNACIÓN DE ÁRBITROS: CAUSAS INICIADAS EN 2022

En el 74,2% de las solicitudes de arbitraje nacional ingresadas al CAM Santiago el 2022 se nominó a árbitros hombres, mientras que en un 25,8% de las causas se nominó a árbitras.

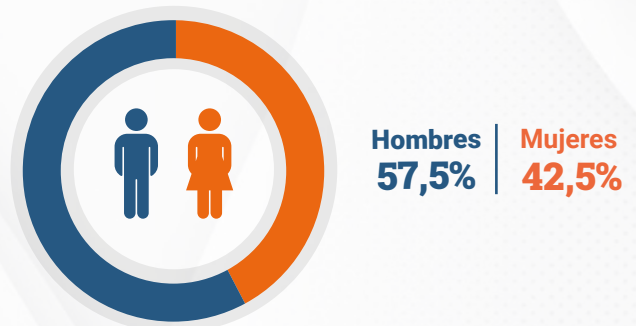
Buscando una mayor paridad de género, el CAM Santiago ha tomado medidas, tales como la incorporación de 26 árbitras a la Nómina General en

2019, la suscripción institucional del «Equal Representation in Arbitration Pledge (ERA Pledge)», el nombramiento de abogadas en el Consejo Directivo en 2020 y en 2021, y el «Programa de Mentoring AJ CAM Santiago: Mujeres Líderes en Arbitraje», lanzado en el marco del Día Internacional de la Mujer en 2021.

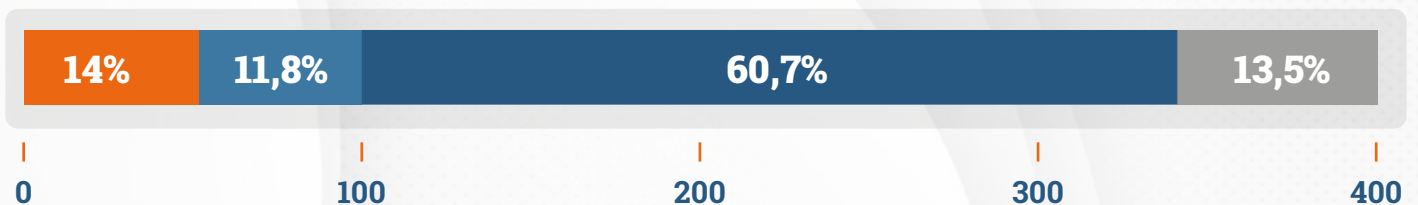
Conformación de la nómina general de árbitros CAM Santiago:



Conformación de la nómina AJ CAM Santiago:



Designaciones 2022



SOLICITUDES

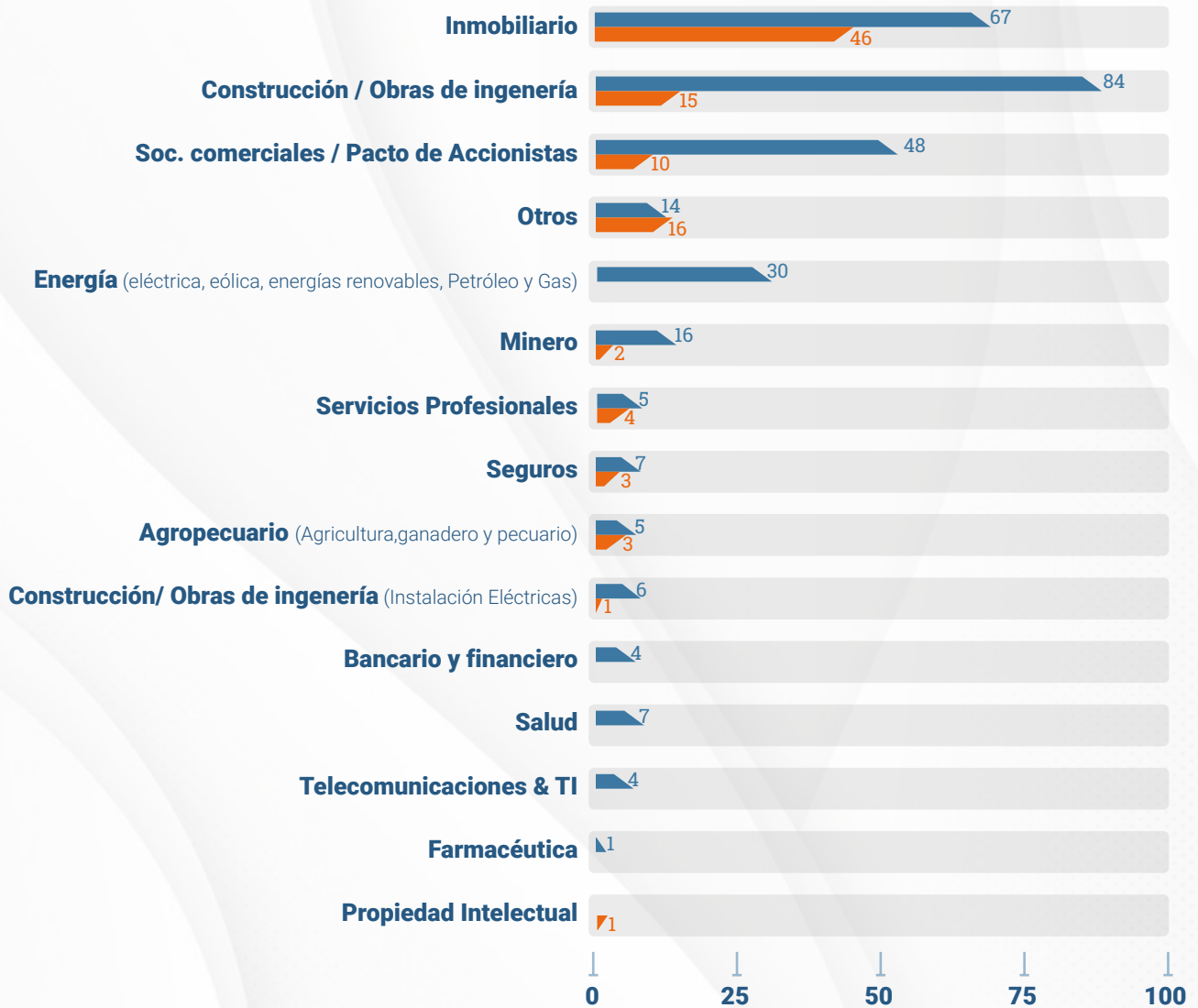
POR MATERIA

De las 399 solicitudes de arbitraje nacional ingresadas el 2022, pudimos observar que las materias más recurrentes fueron: conflictos inmobiliarios; conflictos en proyectos de construcción; conflictos societarios; conflictos en torno a proyectos de energía; y conflictos en minería. Juntas, abarcan el 81,45% de los ingresos del 2022.

Otro aspecto interesante, en cuanto a las materias de arbitraje en causas ingresadas en 2022 a nuestro Centro, fue la nominación de AJ CAM Santiago en causas de casi todas las materias, con excepción de conflictos financieros/bancarios; conflictos de salud; conflictos de telecomunicaciones y conflictos farmacéuticos. Esto se debe esencialmente a que las cuantías de dichos litigios superaron las 5.000 UF, que es el máximo que los Árbitros Jóvenes del CAM Santiago pueden conocer por causa.



Materias de solicitudes ingresadas el 2022



SOLICITUDES

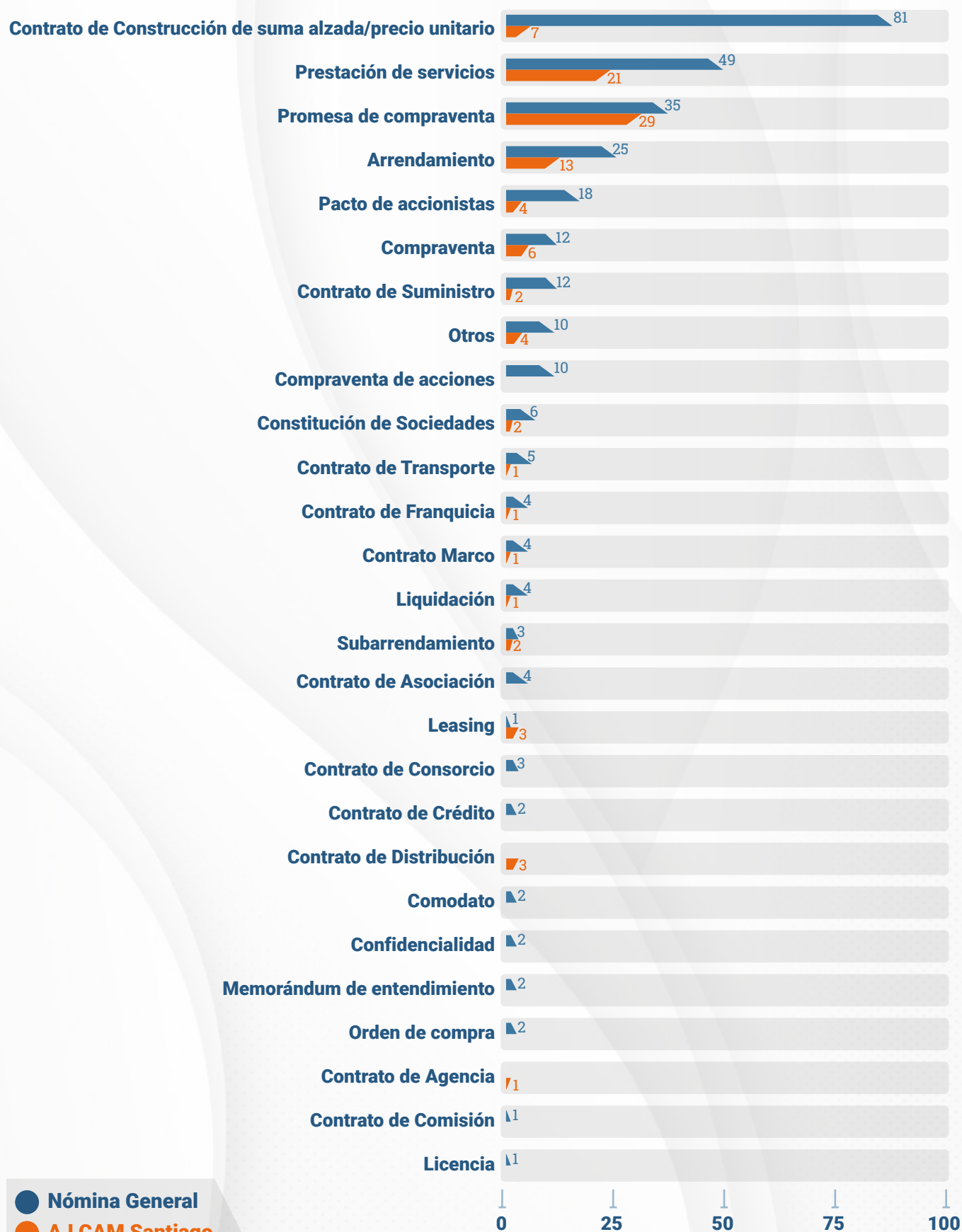
POR TIPO DE CONTRATO DONDE SE INCORPORÓ LA CLÁUSULA ARBITRAL

Como sabemos, la cláusula arbitral se encuentra contenida en contratos celebrados entre las partes que, al solicitar un arbitraje, pasan a tomar los roles de demandante y demandado.

En este sentido, los contratos más frecuentes entre los arbitrajes iniciados en 2022 fueron: contratos de construcción a suma alzada/ precio unitario; contratos de prestación de servicios; promesas de compra-venta; contratos de arrendamiento; y pactos de accionistas. En conjunto estos contratos estuvieron presentes en el 70,7% de las solicitudes de arbitraje ingresadas ante el CAM Santiago en 2022.



Solicitudes ingresadas en 2022: Tipos de contratos

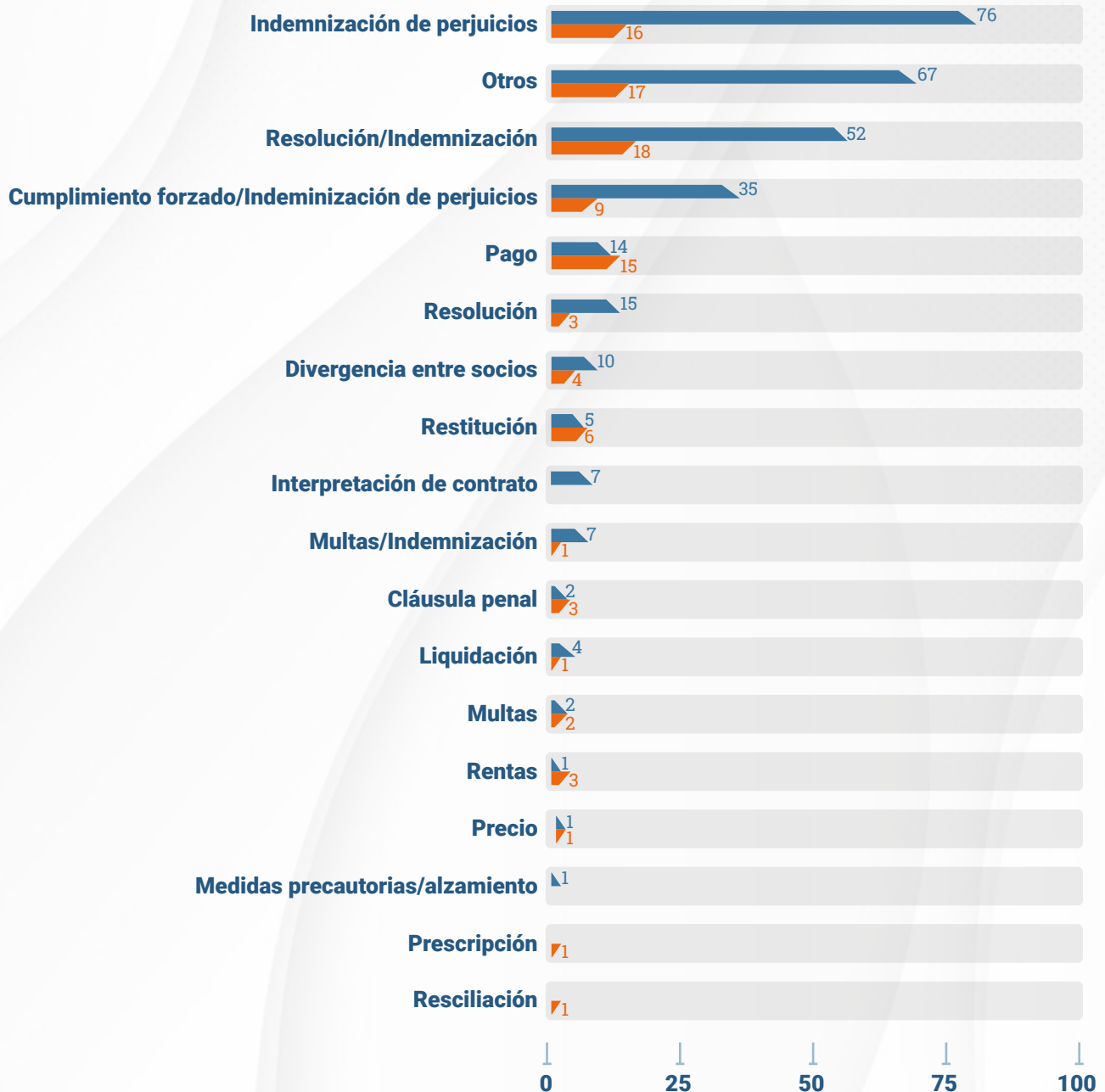


● Nómina General
● AJ CAM Santiago

SOLICITUDES

POR TIPO DE PRETENSIÓN DEMANDADA

Solicitudes ingresadas en 2022: Tipos de pretensiones demandadas



● Nómina General
● AJ CAM Santiago

CUANTÍA

DE ARBITRAJES INICIADOS EN 2022

El CAM Santiago establece una estructura de tarifas y costos de administración transparentes y razonables en virtud de la cuantía del conflicto, por medio de una calculadora disponible en el sitio web las partes puedan estimar los costos asociados ante un eventual conflicto.

En un 78% de las solicitudes de arbitrajes ingresadas durante el 2022, las partes determinaron la cuantía aproximada en conflicto, siendo posible observar que

el 32,5% de las causas corresponden a cuantías inferiores a 5.000UF, arbitrajes con tarifas diferenciadas reducidas y que son conocidas por la nómina de Árbitros Jóvenes del CAM Santiago.

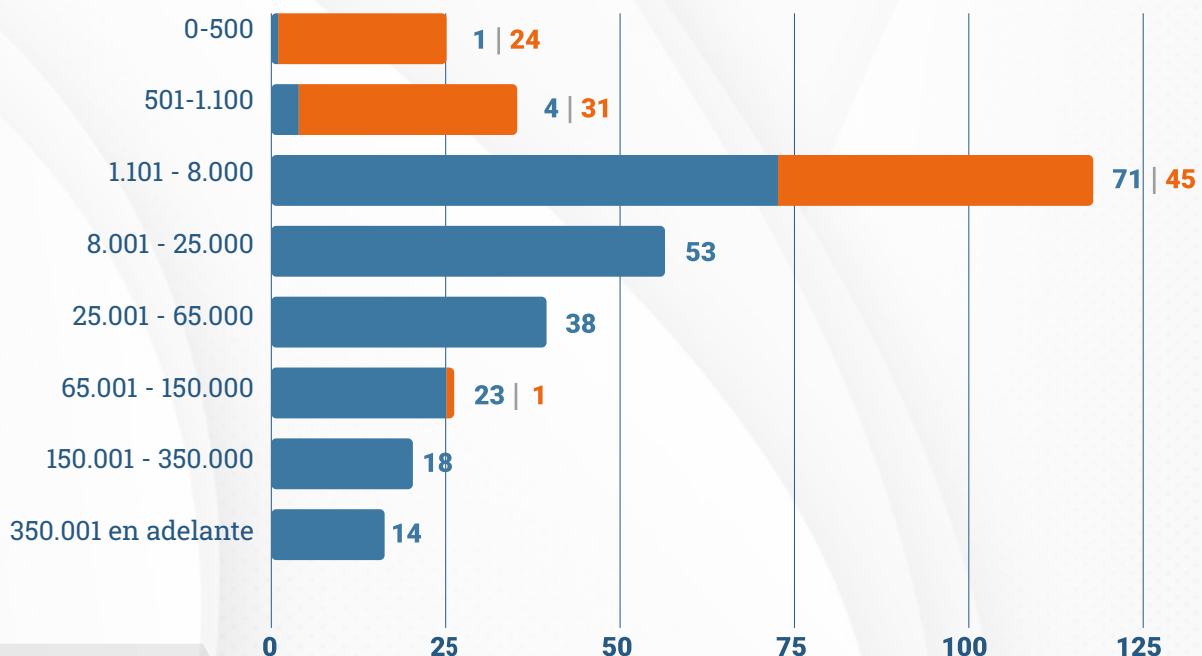
Por otra parte, cerca del 58% de las causas comprenden cuantías entre las 5.001 UF y 150.000 UF.

Tipo de cuantía de los arbitrajes ingresados en 2022:

● **Determinadas** ● **Indeterminadas**



Rango en UF de cuantías: causas iniciadas en 2022:



● **Nómina General**
● **AJ CAM Santiago**

Promedio de cuantías: 82.605 UF

CIERRE

DE CAUSAS INICIADAS Y TERMINADAS EN 2022

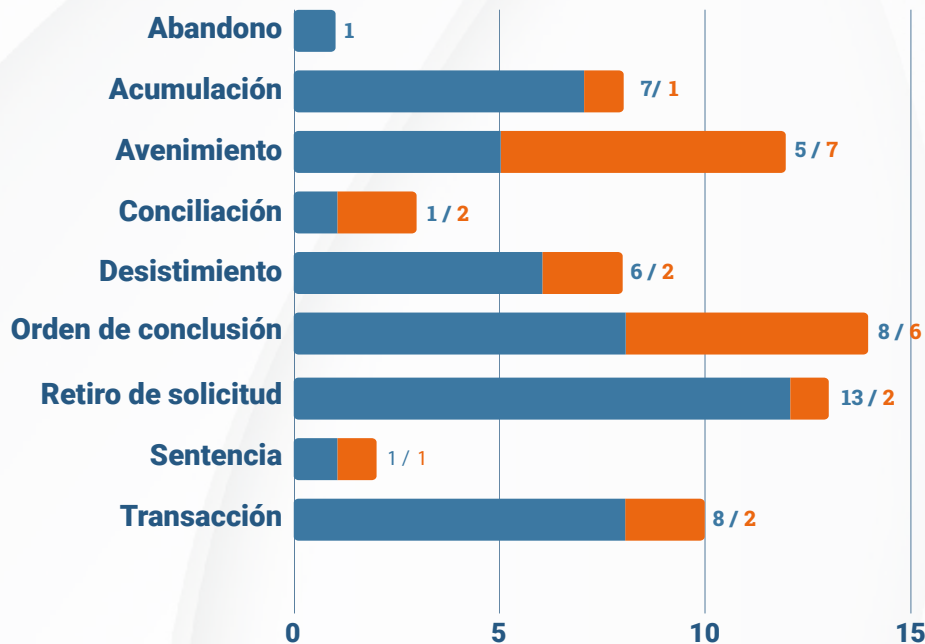
En el siguiente gráfico se analiza el tipo de cierre que tuvieron aquellas causas que ingresaron al CAM Santiago el 2022 y que terminaron dentro de ese mismo año.

Del universo de 414 solicitudes ingresadas en 2022, tanto de Arbitraje Nacional como Internacional, 73 causas tuvieron su cierre ese mismo año: 50 tramitadas ante árbitros de la Nómina General y 23 ante AJ CAM Santiago.

Destacamos de estos números la cantidad de cierres por acuerdos (avenimiento, conciliación y transacción), con un total de 25, que representa el 34% de los términos de las causas iniciadas y terminadas en 2022.

Tipo de cierre de las causas iniciadas en 2022

● Nómina General ● AJ CAM Santiago



CIERRE

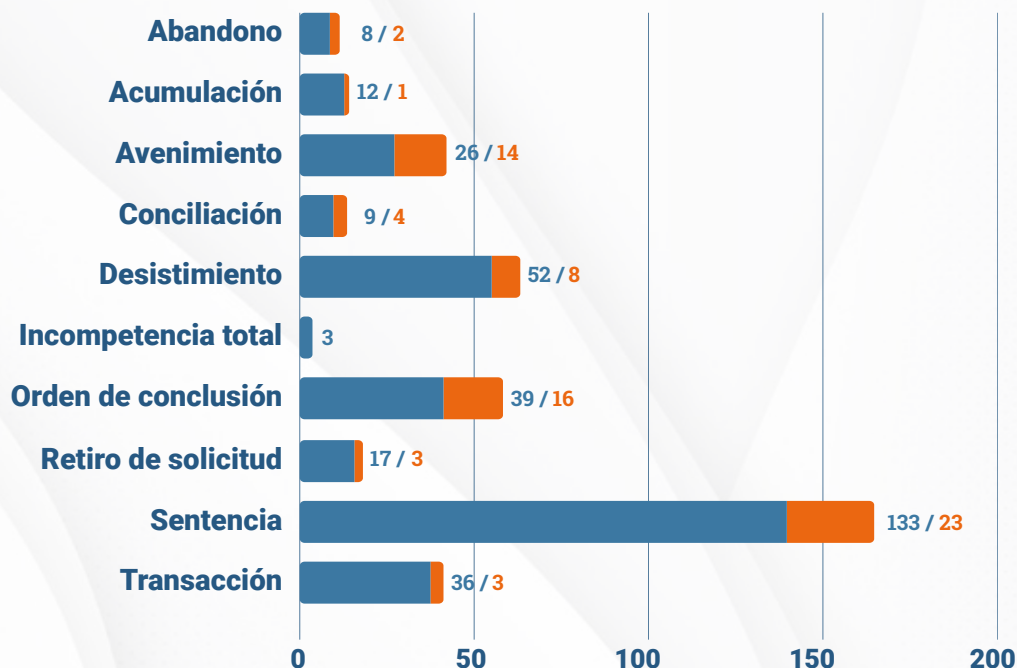
DE CAUSAS TERMINADAS EN 2022

El siguiente gráfico refleja los distintos tipos de cierres que tuvieron todas aquellas causas de arbitraje, tanto nacional como internacional, que finalizaron su tramitación durante el 2022 independientemente de su año de ingreso.

Es así, que en el transcurso del año 2022, 449 arbitrajes terminaron su tramitación, de los cuales 335 fueron conocidos por árbitros de la Nómina General y 74 por Árbitros Jóvenes del CAM Santiago. Es posible destacar que el 38% de los casos finalizaron por sentencia y el 22,5% acuerdo.

Tipo de cierre de las causas terminadas en 2022

● Nómina General ● AJ CAM Santiago



Tiempo de duración promedio de las causas terminadas en 2022

20 meses

Desde la solicitud de arbitraje hasta la dictación del laudo

12 meses

Desde la solicitud de arbitraje hasta finalización por acuerdo

RECURSOS

INTERPUESTOS Y FALLADOS EN 2022

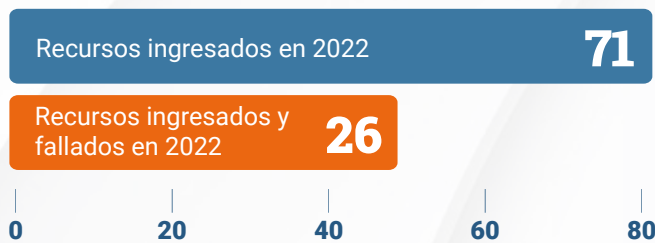
De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 19.971, los laudos dictados en arbitrajes internacionales en Chile sólo son susceptibles del recurso de nulidad, y este recurso sólo es procedente cuando concurren los requisitos indicados en dicha disposición. En este sentido, los laudos dictados en arbitrajes internacionales por árbitros del CAM Santiago nunca han sido anulados.

En cuanto a los laudos dictados en arbitrajes domésticos por árbitros del CAM Santiago, es una práctica habitual entre las partes el renunciar a los recursos procesales, ya sea en la cláusula arbitral o

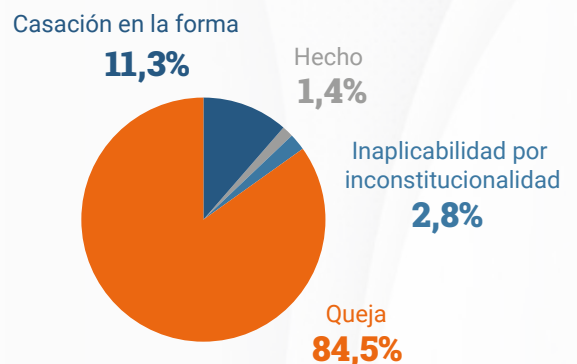
en la audiencia de fijación de bases del procedimiento. Sin embargo, recursos como el de queja o la casación en el fondo por incompetencia y ultrapetita han sido considerados por la jurisprudencia y la doctrina como irrenunciables.

En este contexto, es posible apreciar que, del número de recursos interpuestos ante las Cortes Superiores de Chile durante el 2022, la gran mayoría son principalmente recursos de quejas, los que han sido consistentemente rechazados, desestimados o declarados inadmisibles, y sólo uno de ellos fue acogido parcialmente.

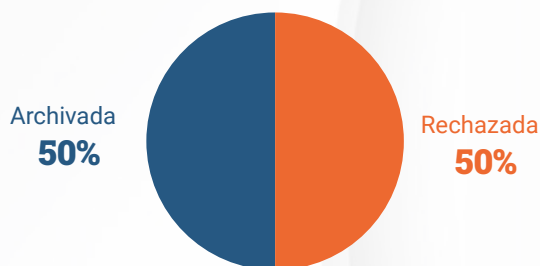
El año 2022 ingresaron 71 recursos a Corte contra laudos dictados por árbitros del CAM Santiago. De ellos, 26 se fallaron ese mismo año.



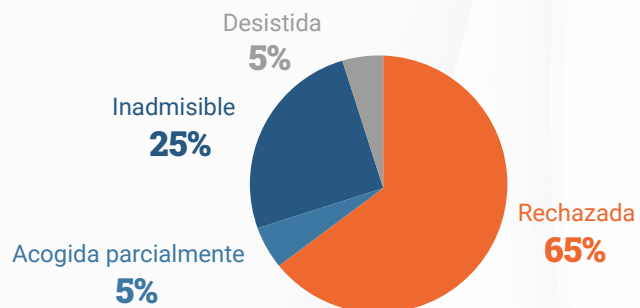
Tipo de recursos



Casación en la forma



Recurso de Queja



RECURSOS

FALLADOS EN 2022

Por su parte, el año 2022 las Cortes fallaron un total de 63 recursos contra laudos del CAM Santiago, contabilizando tanto aquellos que fueron interpuestos ese mismo año como aquellos recursos interpuestos en años anteriores. El recurso más intentado fue el de queja, con un 71,4% del total, y resulta destacable el hecho de que, de 45 quejas interpuestas, 35 fueron rechazadas, 6 fueron declaradas inadmisibles, 3 fueron desistidas y sólo 1 fue acogida parcialmente.

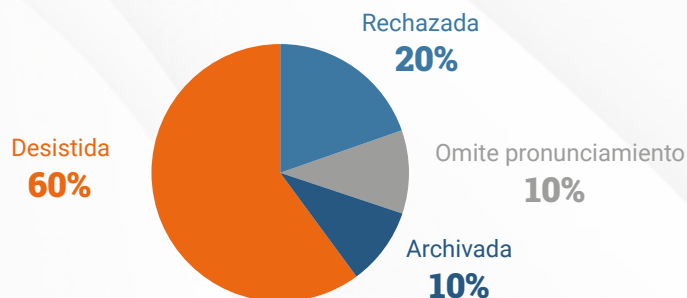
En ese mismo sentido, debemos resaltar que un 66,7% de todos los recursos interpuestos contra laudos dictados por árbitros del CAM Santiago fueron rechazados por las Cortes y el resto fue declarado inadmisibles, o desistidos, archivados, se omitió pronunciamiento, y sólo en un caso se acogió parcialmente el recurso interpuesto, lo que nuevamente devela la calidad de las resoluciones dictadas por los árbitros de nuestras nóminas.

El año 2022 las Cortes fallaron 68 recursos (con independencia de su fecha de ingreso) contra laudos dictados por árbitros del CAM Santiago.

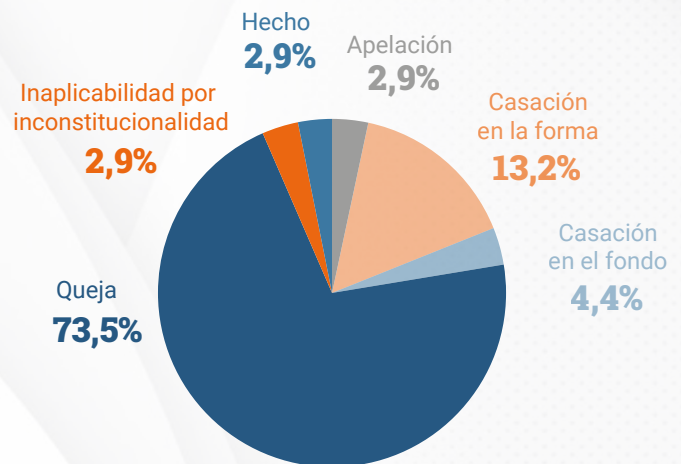
En 2022 se fallaron 3 recursos de Casación en el Fondo, de los cuales 2 fueron desistidos y uno archivado.

Todos los recursos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad y de hecho interpuestos contra laudos del CAM Santiago en 2022 y fallados ese mismo año fueron rechazados.

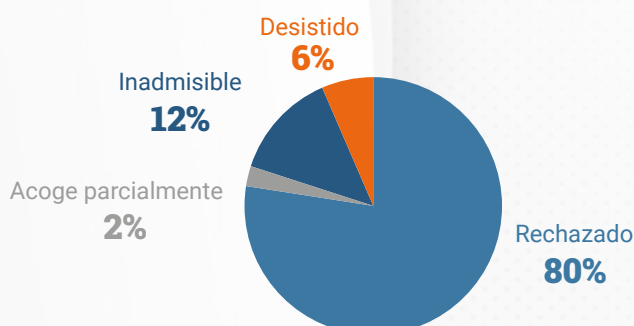
Casación en la Forma



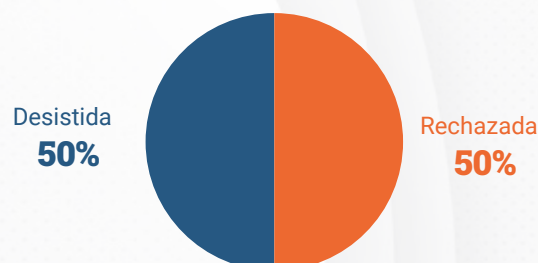
Tipo de recursos



Recurso de Queja



Recurso de Apelación



CAM
SANTIAGO • CHILE
CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Centro de Arbitraje y Mediación (CAM)
de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS)
Monjitas 392, piso 11, Santiago de Chile / +562 2360 7014
San Sebastián 2812, piso 5, Las Condes / +562 2360 7015
camsantiago@ccs.cl
www.camsantiago.cl